

DECRETO N° 1454

CASTRO, 07 de noviembre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la solicitud del Sr. Memorándum N°237 de fecha 07 de noviembre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros N°936734 con vencimiento el 30/04/2020 y entre el N°1027319 con vencimiento 04.11.2021 del **Sr. GUIDO HERNANDEZ HARO, R.U.T.** correspondiente a derechos de aseo, dado que fue cancelado en las contribuciones de la Tesorería General de la Republica durante los años 2020 y 2021.

Se acompaña Memorándum N°237 de fecha 07.11.2022, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEV/DMV/PLP/vcg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE